OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de la Armada, Juez maritimo permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente número prov. 14 de 1964, instruído por el servicio prestado por el buque de pesca nombrado «Ligero Carmen» al también pesquero «Robalira» los días 17 y 18 de diciembre del pasado año en la zona comprendida entre 26º 20' latitud N. y 14º 40' longitud W. y este puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, significándoles que los interesados podrán hacer por sí la defensa de sus derechos, fijando su domicilio en esta capital para ser citados dentro de aquel tiempo, mas siempre que no se defienda personalmente deberán de valerse de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, entendiéndose cuando se trate de personas jurídicas que el interesado se defiende personalmente si lo efectúa por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria a 30 de marzo de 1964.- El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, José Antonio Andino Ruiz.--2.219-A.

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente número prov. 17 de 1964, por el servicio prestado por el buque de pesca nombrado «Francisco Andrea» al también pesquero nombrado «Selva en 1 Mar» los días 31 de diciembre último, 1 y 2 de enero del corriente año, en la zona comprendida entre 24º 50' latitud N. y 17º 10' longitud W. y este puerto de Las Palmas.

Palmas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir al siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, significandoles que los interesados podrán hacer por sí la defensa de sus derechos, fijando su domicilio en esta capital para ser citados dentro de aquel término, mas siempre que el interesado no se defienda personalmente, deberá de valerse de Letrado en ejercicio del flustre Colegio de Abogados de esta

capital, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende personalmente si lo efectúa por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria a 31 de marzo de 1964.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, José Antonio Andino Ruiz.—2.220-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CACERES

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Cáceres:

Juliana Cerro Cebrián. Manuela Máxima García Mendo. Ursula Gil Solano. Justa Soria Hernández.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Caceres, 31 de marzo de 1964.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Gobernador civil, Presidente (ilegible).—2.988-E.

CIUDAD REAL

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Abenojar:

Josefa Heminia Arévalo López. Primitiva Chillarón Rey. María Dolores Romero Ruiz.

Agudo

Vicenta Barba González, Evelia Cuadrado Rubio. Eusebia García Pellejero. Felipa Gómez Rodrigo. Inocencia Orellana Alameda,

Alcázar de San Juan:

Escolástica Fernández Cortés. Francisca Fernández Estévez. Gerardo González Barrios. Matilde Florentina Leonor Nieto Delgado. Marta Ramona Rubio Bascullana. Manuela Villajos Lorente.

Aldea del Rey:

Justina Céspedes Prado.

Almadén

Angela Cendreros Cabello.

Almadenejos:

Inés Fernández Galán.

Almagro:

Sacramento Almansa Marin.

Almuradiel:

Gumersinda Teresa Alvarez Algada.

Argamasilla de Calatrava:

Jerónimo Mogeano Borreguero.

Brazatortas:

Aniceta Aragón Fernández.
Joaquina Ceferina García Sánchez.
Manuela López López.
Nazaria Lozano Naranjo.
Gregoria Nieves Blanco.
Remigia Ramón Serrano.
Petra Santos Torrico.
Tomasa Solís Huertas.
Francisca Vicario Lozano.

Campo de Criptana:

María Rosario Lucerón Sánchez-Pardo.
María Josefa Ortiz Burillo.
Josefa París Leal.
Venancio Quintanar Sánchez Villacañas.
María Dolores Rosa Ucendo Angulo.
Juliana Salvanes Salvanes.
Vicenta Sánchez Meco Muñoz Quirós.
María Francisca Sepúlveda Lizcano.
María Ignacia Simón Zarco.
Vicenta Tapia Gómez.
María Jesús Villacañas Moreno.

Carrión de Calatrava:

Dolores Torrova López.

Ciudad Real:

Encarnación Aranda Perea.
Josefa Ayuso Becerra.
Gregoria Barba Lillo.
Piedad Cárdenas Romero.
Angel Cerdán Velarde.
Eulogia Cerro González.
Lorenza Domínguez Sánchez.
Obdulia León Rodrigo.
Josefa López Colado.
María Manzanares Carrión.
Juliana Martín Martín.
Inocencia Martínez Expósito.
Bernardina Martínez Expósito.
Bernardina Catalina Mata Izquierdo.
Encarnación González Ortega.
Rafaela Guirado Aguilera.
Saturnina Morote García.
Escolástica Muñoz Guerrero.
Francisco Ortiz Velarde.
Francisca Rodríguez Cuchillero.
Rosa Casilda Manuela Seco de Herrera

Caballero.

Petra Serrano Díaz. Justa Vera García. María de la Cruz Vergara Pinar. Luciana Benita Yébenes Mata. Nicolás Sánchez de la Fuente.

Los Cortijos:

Ignacia Santos Navarro.

Daimiel

Sebastiana García Cruz. Julián Velázquez López de la Nieta.

Fontanosas:

Isabel Martín Cerrillo.

Fuencaliente:

Feliciana Díaz Díaz. María García Cantador. Justo Lorente García. Isabel Pareja Lorente. Juana Pérez del Campo. María Sáez Muñoz.

Granátula de Calatrava:

Antonia Gascón Sánchez Baldomera Sauco Delgado.

Guadalmez:

Tomasa García Morales. María del Pilar Redrejo García Bermejo. Antonia de la Sierra Llamazares Cabanillas

Manzanares:

María Jesús Arias Pinés. Maria Jesus Arias Pines. Catalina Fernández Camuñas Torres. Juan González Román Camarena. Juana Márquez Villarejo García Moreno. Ana María Moreno Ocaña Jiménez. Catalina Peña Taravilla. Vicenta Sánchez Carnerero Maeso. Casilda Villegas Bruno.

Membrilla:

Ecequiela Lorenzo Calvo.

Moral de Calatrava:

María Vicenta Aldavero Pérez. María Antonia Delgado Piña.

Luisa Ocaña Arroyo.

Porzuna:

María Luisa Peña Rojas.

Los Pozuelos de Calatrava:

Máxima Pareja Vozmediano.

Puebla de Don Rodrigo:

Feliciana Alcobendas Estruel. Eduarda Rodríguez Ramírez.

Puertollano:

Laureana Alegre Membrive. María Escobar Delgado. Remedios del Hoyo Cuevas. Adriana López Donoso. Tomasa Ríos Castillo. Lucía Sacramento Romero Almansa. Petronila Velilla Peñalosa.

Santa Cruz de Mudela:

Eustaquio Antonio Guiluz Bravo.

Socuéllamos:

José Guzmán Cruz. Mónica Salamanca Pozo.

Tomelloso:

Pantaleón Ballesteros Carrasco. Justo Benito Torres. Julián Grande Serrano. Antonia Olmedo Losa. Luis Treviño Ortega.

Torrenueva:

Dolores Arcos Rodríguez. Martina Jordí Bermúdez.

Valdepeñas:

Juan Alfonso Abad Domínguez. Dolores Abad Ruiz. Matías Alcázar Abad. Antonia Blanco Ruiz Juan Borreguero Araújo Antonia Castellanos León. Bonifacio Collado Mora. Vicenta Díaz García-Rojo. María Manuela Ellín Llanos. Teodora Fresneda Santos. Juan José García Barba. Josefa García Bermúdez

Consuelo García Caminero. Gala García Imedio. Francisca García Osorio. Alejandra Mauricia García Núfiez-Villa. María Juana Josefa García Saavedra Sánchez Barba. Araceli Gómez Caminero de la Torre. José Gutiérrez Bachiller. Concepción Hervás Sánchez. Ana María Iglesias Zamorano. Alfonsa Jiménez Delgado. Amalia Paula Jiménez Sánchez Ballesteros. Consuelo Lagna Martín. María Francisca López-Trompo Sán-chez B. Ana María Marín Ocaña. Manuela Pía Maroto Hoz. Vicenta Maroto Sánchez Verdejo. Vicenta Márquez del Fresno. Isabel Josefa Márquez de Prados del Fresno. Josefa Rufina Martín Albo Muñoz Carrillo. Lucía Martínez Cruz. Ramona Martínez Fresneda.
Juana Medina Sánchez. Antonia Minero Sánchez. Francisco Molina Antonaya. Sebastiana Mora Fernández. Antonia Morales Moreno. Antonia Morales Villafranca. Manuel Serapio Moreno Camacho. Ramona Muñoz Díaz. Felipa Muñoz Torres. Justa Navarro del Olmo. Justa Navarro del Olmo.

Elías Nieto Cano.

María Teresa Ortolá González.

Manuela Raimunda Osorio Incerti.

Carmen Osorio Navarro.

Francisca Leocadia Pérez Herreros.

Juana Pérez de Cámara Bastante. Ramona Pérez de Cámara Bastante. Pascuala Pinés Hervás. Lucía Pietro Ruiz. Raimundo Rebaque Alvarez, Otilia Rodríguez Roldán. Cayetana Cesárea Romero de la Muñoza. Cayteana Cesarea Romero de la santa Leocadio Ruiz López Tomasa Ruiz López Castora Salas Tercero. María Juana Salcedo Orozco. Tomás Sánchez Barba Abad Moreno. Vicente Segundo Rico.
Pascuala Sotoca Torres Barchino.
Claudia Tercero Castilla.
Dolores Versejo Fernández. Juana Bernabea Yébenes Simón.

Villamanrique:

Gregorio Gómez Piqueras. María Ramírez Martínez. Juan de Dios Ribio Coronado.

Villamavor de Calatrava:

Antonia Nogales Fernández. Salomé Sánchez Rodríguez.

Villanueva de los Infantes:

Dolores Fernández Rubio. Patricia Rey García.

Villarrubia de los Ojos:

Juan Manuel García González. Francisco Guijarro García de la Plaza. Elvira Paz Soler. Casimira Ropero García Retamero. Regina Sánchez de Benito Millán.

Viso del Marqués:

Braulia Alcaide Camacho. Juana de Dios Tarazaga Prados. Encarnación Trujillo González.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado terce-ro del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio. Ciudad Real, 8 de abril de 1964.—El Gebernador civil, Presidente.—2,992-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BADAJOZ

Suministro de energía eléctrica

Peticionario: Doña Soledad de Frías Martínez.

Lugar de situación de la industria: La

Coronada.

Importe de la ampliación: 169.278 pesetas.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 22.000 V., que, partiendo de la línea a igual potencia perteneciente a «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.», Villanueva-Campanario, llegue al sector sur de La Coronada, donde se instalará un centro de transformeción y medido de 75 KVA. de transformación y medida de 75 KVA., a fin de mejorar el servicio en citado seotor mediante la reforma de la correspon-

tor mediante la reforma de la correspon-dinete red de distribución en baja. Lo que se hace público en cumplimien-to de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939. Badajoz, 16 de marzo de 1964.—El Inge-niero Jefe (ilegible).—2.238-C.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, 407), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Estación receptora y transformadora

«Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana». — Instalación en Rubi de una estación receptora transformadora con instalaciones a 380-220-66-25 KV., de las siguientes características: Parque a 380 KV., con condensadores divisores de 380 KV., con condensadores divisores de tensión, seccionadores, transformadores de intensidad y tres disyuntores tripolares de pequeño volumen de aceite para 1.250 A. y poder de corte de 17.500 MVA. Banco transformación 380/220 KV., con cuatro autotransformadores meno fásicos de 100 MVA., 400/225/10,5 KV., en baño de aceite con aparellaje auxiliar. Parque a 220 KV., con condensadores divisores de tensión, transformadores de tensión, seccionadores, transformadores de intensidad y cuatro disyuntores de pequeño vocionadores, transformadores de intensidad y cuatro disyuntores de pequeño volumen de aceite de 11.500 MVA. de poder de corte. Parque a 25 KV., con seccionadores, disyuntores, pararrayos y demás aparellaje auxiliar.

Cuadro general de mando con los aparatos correspondientes.

Maquinaria nacional y extranjera.

Valor de la maquinaria 110.000.000 de

Valor de la maquinaria, 110.000.000 de pesetas.

Lineas eléctricas

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana». — Línea de transporte de energía eléctrica aérea, trifásica, a 25 KV. a la estación transformadora número 4.508 («Fundiciones Industriales a Presión»), en el término municipal de San Pedro de

Línea de transporte de energía eléctrica en tendido subterráneo, a 25 KV., a la estación transformadora número 4.539 (N. A. F. T. I. A.), en el término municipal de Porcelore. cipal de Barcelona.

Linea de transporte de energia eléctrica aérea, trifásica, a 25 KV., a la es-

tación transformadora número 4.380 (Urbanización de Miranda del Vallés), en el termino municipal de Llissá de Vall.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea, tritásica, a 25 KV., a la estación transformadora número 4.624 (Pedro Cerdá), en el término municipal de Lissá de Vall y Paláu de Plegamans.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea, trifásica, a 25 KV., a la estación transformadora número 4.603 (José Válsells), en el término municipal de Montornés del Vallés.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea, trifásica, a 25 KV., a la estación transformadora número 4.218 (Roberto Sampé), en los términos municipales de Moncada y Reixach y La Llagosta.

«Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.».— Línea de transporte de energía eléctriac aérea, trifásica, a 25 KV., de acceso a la nueva estación transformadora de Mata-(en proyecto), en término municipal de Mataró.

Linea de transporte de energía eléctrica en canalización subterránea, a 25 KV., desde la nueva estación transformadora de Mataró hasta la de FITE, sita en la calle Fortuny.

Barcelona, 24 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.263-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Cambio de propiedad

Nombre del peticionario: Don Antonio

Gómez Giménez. Objeto de la petición: Inscribir a su nombre, como propietario y al de don Antonio Gómez Sánchez, como arrenda-tario, el molino maquilero número 93-T. stado, el monto maquiero numero sisto en la Diputación de Puertecico.
Localidad: Huercal-Overa.
Capital: 24.000 pesetas.
La maquinaria es de producción na-

cional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debi-damente reintegrados, dentro del plazo

de diez días. Almería, 24 de abril de 1964.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—3.262-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación de un molino

Peticionario: Don Benito Seijo Díaz. Localidad de emplazamiento: Estación e ferrocarril de Portas.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para piensos.

Capital: 39.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez

Vigo, 17 de abril de 1964.-El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—3.267-B.

VIZCAYA

Instalación de molino triturador de piensos, propia explotación

Probletario: Don Martin Abarrategui

Propietario: Don Martin Abarrategui Aurtigoechea. Objeto de la petición: Instalación de un molino triturador de piensos, propia explotación.

Localidad de emplazamiento: Ba: Durañona (San Salvador del Valle). Capital: 44.000 pesetas. Barrio

La maquinaria es de producción na-

cional

cional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, durante el plazo de diez días.

Bilbao, 24 de abril de 1964.—El Jefe provincial, Manuel Fernández.—3.268-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Politica Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Marcial Ucin, S. A.». Paseo de los Fueros, s/n. Azpeitia (Guipúzcoa).

Mercancía a importar: Ejes de ferrocarril viejos y usados. Mercancía a exportar: Redondos para

construcción.

Mermas y desperdicios: 8 por 109. Fundamentos: Destinar un tanto por ciento de nuestra producción a la exportación para de esta forma solucionar en parte al problema de venta que se pre-senta el invierno en esta zona, donde baja

senta el invierno en esta zona, donde baja mucho el consumo debido a las lluvias y al mal tiempo que se padece.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de abril de 1964.—El Director general, Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—3.274-E.

Peticionario: Don Eduardo Rosa Bala-ciart. Paseo de Colón, 23. Barcelona. Mercancia a importar: Guarniciones de fricción semifabricadas para frenos de automóvil.

Mercancía a exportar: Guarniciones de fricción para frenos de automóvil.

Mermas y desperdicios: 19 por 100.

Fundamentos: El empleo de mano de obra española, fuerza eléctrica y los embalajes necesarios.

Contra esta petición podrán formular-se alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publica-

ción de este anuncio. Madrid, 23 de abril de 1964.—El Director general, Florencio Sánchez Menéndez Rivas -- 3.273-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de ex-propiación del poligono «Ermitagaña», de Pamplona.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación del polígono «Ermitagaña», sito en el término municipal de Pamplona, que se tramitará por el procedimiento de ta-sación conjunta. El proyecto citado estará de maniflesto

El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pamplona (calle Paullino Caballero, número 41), a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado. Los propietarios afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamacioteresados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los dis-tintos supuestos para acreditar la titulari-

dad es la siguiente:

Propietarios

- 1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:
- Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse exten-dido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.
 b) Ultimo recibo de la contribución.

- 2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:
- Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, do-

- minio y cargas.

 b) Ultimo recibo de la contribución.

 c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «intervivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación tación a aportar será la que seguidamente se expresa, en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:
- I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, si la hubiere; tes-tamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defun-ción, liquidación del Impuesto de Derechos
- II. No existiendo testamento: Liquida-ción del Impuesto de Derechos Reales, de-claración de herederos «abintestato».
 - Fincas no inscritas en el Registro:
 - Certificación registral negativa
 - Certificación del catastro.
 - Ultimo recibo de la contribución. Documentación pública o privada acredite la titularidad, con nota del c) d)
- liquidador del Impuesto de Derechos Rea-
- 4. Si la finca perteneciere a una so-ciedad, debe complementarse la documen-tación con copia auténtica de los estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.
 5. Con carácter general, cuando sobre

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera falle. cido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, de-berá aportarse la escritura de cancelación de la misma, con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expro-piándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de dis-tribución del crédito hipotecario, de con-formidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.
7. Cuando las fincas estén afectas al

arbitrio de plus valía, Impuesto de Utilidades o renta de capital, se presentará jus-tificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

Contrato de arrendamiento. Ultimo recibo de renta.

Industriales

Contrato de arrendamiento.

b) Ultimo recibo de renta.
c) Ultimo recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local titulares de la industria en él enclavada únicamente deberán aportar el último reci-

bo de la contribución.
d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referida al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos. Madrid, 24 de abril de 1964.—El Direc-tor-Gerente, Pedro Bidagor.—2.236-A.

Información pública del proyecto de energía eléctrica y alumbrado del poligono «Cerro de la Horca», de Segovia

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Cerro

le la Horca», sito en el término municipal de Segovia.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Segovia (avenida de Fernando Ladreda, número 14), durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos. Madrid, 25 de abril de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.233-A.

Intormación pública de la delimitación u precios máximos y mínimos del poligono «Carretera de Madrid», de Alealá de He-nares (Madrid)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública durante un mes la propuesta de delimitación y de precios máximos y mínimos del poligono «Carretera de Madrid», sito en el término municipal de Alcalá de Henares (Madrid). La propuesta se encontrará de manifies to para su consulta en los locales de la Gerencia de Urbanización, planta cuarta

Gerencia de Urbanización, planta cuarta del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre el proyecto.

Para mayor facilidad de los afectados,

una copia de la propuesta se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida para que también en él pueda ser examinada.

Igualmente se hace constar que el «Bo-letín Oficial» de la provincia insertará

anuncio detallado en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afec-tados, los precios máximos y mínimos de cada zona y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos.

Asimismo se han remitido edictos al Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados.

El computo del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de

la provincia.

Todo lo cual se hace público de acuerdo con los preceptos legales citados a los debidos efectos.

Madrid, 25 de abril de 1963.tor-Gerente, Pedro Bidagor.—2:235-A.

Información pública del proyecto de ener-gía eléctrica y alumbrado del polígono «Miraflores», de Zaragoza

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Miraflores», sito en el término municipal de Zaragga Zaragoza.

Zaragoza.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza (calle Mayor, número 40), durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica e los debidos efectos.

publica a los debidos efectos.

Madrid, 25 de abril de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.234-A.

BANCO DE EXPANSION COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a Banco convoca a los senores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Capellades, en la sede social, calle Generalisimo, número 69, en los días y horas que se indican, para deliberar y resolver sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Se celebrará el día 15 de mayo próximo, a las dieciséis horas, bajo el siguiente or-

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1963, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido año.

b) Resolver sobre la distribución de beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

c) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
d) Ruegos y preguntas.
e) Aprobación si presenta de la companya de la companya

la sesión.

Junta general extraordinaria

Se reunirá el mismo día 15 de mayo próximo, a las dieciocho horas, con sujeción al siguiente orden del día:

Nombramiento de Consejero. Ratificación de nombramiento de b) Consejeros.

c) Ruegos y preguntas.d) Aprobación, si procede, del acta de

De no reunirse en la primera convoca-toria los quórum previstos por la Ley pa-ra cada una de las respectivas Juntas

generales, se celebrarán éstas en segunda convocatoria el siguiente día 16 de mayo, en el mismo local y horas antes indicados. Los señores accionistas que deseen asis-tir o estar representados en las Juntas de-

b e r á n acreditar su derecho presentando hasta dos días antes del señalado para su celebración, en la sede social, los títulos que les pertenezcan o certificado o res-guardo de depósito en Banco o Caja de Ahorros o cualquier otra entidad legal-mente autorizada a tal objeto.

Tanto los accionistas que deseen asistir Tanto los accionistas que deseen asistir a estas Juntas como los que deciden hacerse representar, deberán proveerse de las tarjetas de asistencia que al efecto se les facilitarán en las oficinas del Banco. A partir de esta fecha, y hasta la de la celebración de las Juntas, los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de esta entidad los documentos que han de ser sometidos a resolución

de ser sometidos a resolución.

Capellades, 20 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.355-5.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del día primero del próximo mes de mayo y contra entrega del cupón número 21 de las acciones, se abonará a los señores accionistas de esta Sociedad, en los Bancos Español de Crédito y Uren los Bancos Espanol de Credito y Or-quijo, de Madrid, así como en cualquiera de las sucursales y agencias de los mis-mos, el dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1963, según el siguiente

13,650 pesetas a cada una de las acciones de 300 pesetas nominales.
18,200 pesetas a cada una de las acciones de 400 pesetas nominales.
23,875 pesetas a cada una de las acciones de 500 pesetas nominales.

Las sumas indicadas constituyen el líquido a percibir por cupón después de efectuada la deducción del impuesto so-

bre las rentas del capital, que es a cargo de los señores accionistas.

Madrid, 30 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.331-C.

ALEJANDRIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 18 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en prime-ra convocatoria, o, si procediera, en se-gunda convocatoria, para el día siguiente a la misma hora y lugar, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, ba-lance y cuentas del ejercicio del año 1963 y la gestión del Consejo de Administra-

Madrid, 25 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.360-C.

COMERCIAL INDUSTRIAL AZULEJERA, S. A.

(CIASA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de esta Compañía, se convoca a Jun-ta general ordinaria a los señores accio-nistas de la misma para el próximo 15 de mayo, a las once de la mañana, en el local social, por primera convocatoria, y, en su caso, por segunda, para el siguiente día 16, a las doce, para tratar del si-guiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance correspondiente al ejercicio de 1963.

2º Examen v aprobación de la labor del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a dicha Junta los se-fiores accionistas deberán cumplir lo dis-puesto al efecto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Almazora, 14 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Marti.—2.343-C.

MONTEGRANDE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 16 de mayo próximo, a las diez horas, en primera conproximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en seg un da convocatoria, para el día siguiente a la misma hora y lugar, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1963 y la gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 25 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.359-C.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales sobre Régimen Jurídico de Socie-dades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Alcalá, número 21, o, en segunda convocatoria, al inmediato día 19, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1963; balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias; propuesta de distribución de beneficios, e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Alcalá, 21, Madrid, quince días antes de la celebración de la Junta, de acuerdo con el artículo 23 de los Esta-

2.º Reelección de Consejeros. 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Pueden concurrir a esta Junta general todos los accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos socia-les, solicitando la correspondiente tarjeta, al menos con cinco días de anticipación a la fecha sefialada para la celebración de la misma. El derecho de asistencia puede delegarse de acuerdo con las dis-posiciones de la citada Ley de Sociedades

Madrid, 30 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2346-C.

BERRUEZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad para el día 17 de mayo, a de la Sociedad para el día 17 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, o para el día 18, a las doce horas, en segunda, si procede, en el domicilio social en Pamplona, calle San Antón, 1, 3.º, al objeto de examinar y aprobar Memoria, balance, inventario, cuentas del ejercicio y gestión social; designación de accionistas censores propietarios y suplentes; debiendo tener presente lo dispuesto en los Estatutos sociales para tener derecho de esistencia a la Junta.

Pamplona, 29 de abril de 1964.—El Presidente.—2.349-C.

FINANCIERA SOTOGRANDE DEL GUA-DIARO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Se convoca a los senores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 16 de mayo próximo, a las diez horas y media de la mañana, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, para el dia 18, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance cerrado al 31 de diciembre de 1963.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administra-

Ratificación de nombramientos de Consejeros

4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.
5.º Creación y nombramiento de Consejeros suplentes y autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.

8.º Reformos de los Estatutos sociales

6.º Reformas de los Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos que se adopten.

Madrid, 25 de abril de 1964.-El Consejo de Administración.—2.361-C.

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Padecido error en la inserción del anunradecido error en la insection del antificio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 27 de abril de 1964, página 5364, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectifica-

En el párrafo primero, líneas cuarta y quinta, donde dice: «... a celebrar en Madrid el día 1 de julio próximo, a las doce de la mañana...», debe decir: «... a celebrar en Madrid el día 1 de junio próximo, a las doce de la mañana...»

COMPAÑIA PROPIETARIA DE LA MINA CEFERINA, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (Ibáñez de Bilbao, núm. 2) el día 18 (lu-(Ībāñez de Bilbao, núm. 2) el día 18 (lunes) del próximo mes de mayo, a las sels y media de la tarde, en primera convocatoria, y caso de no reunirse la mayoría necesaria, en segunda convocatoria, el día 19 de mayo, en el mismo local y hora, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Bilbao, 27 de abril de 1964.—El Director-Gerente, Juan Antonio de Aznar y Zavala.—2.364-C.

ELECTRA DE BURGOS, S. A.

Distribuidora de Iberduero

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Burgos el día 19 de mayo de 1964, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Madrid, número 1, al objeto de someter e su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de bene-ficios del ejercicio de 1963, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964 y adopción de los acuerdos que pro-cedan con arreglo a las disposiciones en

Podrán asistir a la Junta aquellos ac-

cionistas que acrediten su calidad de ta-les, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de su depósito, en la sucur-sal del Banco de Bilbao de esta ciudad o en las oficinas de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estará a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de berefisias neficios.

Burgos, 29 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.362-C.

COMPAÑIA MINERA DE SETARES, SO-CIEDAD ANONIMA

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Adminisración se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se reunirán en el domicilio social (Ibáñez de Bilbao, núm. 2) el día 18 (lunes) del próximo mes de mayo, la primera a las cuatro y media de la tarde y la segunda a las cinco y media de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

En la Junta ordinaria, del examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1963; gestión del Consejo, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para, el ejercicio de 1964.

Y en la extraordinaria, de la ratificación del Convenio estipulado para la explotación de las minas, modificación de artículos de los Estatutos sociales, cese del Consejo de Administración, nombramiento de Director-Gerente y demás cuestiones derivadas. tiones derivadas.

Si no se reuniere el mínimo de accionistas exigidos por la Ley para celebrarlas en primera convocatoria, se celebrarán las Juntas en segunda, al siguiente día 19 (martes), en el mismo lugar y horas se-

Para compensar a los señores accionistas de los gastos de movilización de títulos se abonarán 25 pesetas por cada acción de la primera serie y 10 pesetas por cada acción de la segunda serie con que concurran a las Juntas, o sean representadas en ellas.

Bilbao, 27 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo de Aznar y Coste.—2.365-C.

BILBAO, COMPAÑIA ANONIMA INMO-BILIARIA «BILCA»

Se convoca a reunión de Junta general ordinaria para el día 18 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio de la Compañía, Rodríguez Arias, núme-ro 17, 1.º, Bilbao, para tratar de examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1963 y asimis-mo aprobación del acta levantada con ob-

jeto de esta Junta.

Bilbao, 28 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—564-D.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaesta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habrán de celebrarse en el teatro-cine Lope de Vega, avenida de José Antonio, número 55. de esta capital, el día 18 del próximo mes de mayo, a partir de las doce de la mañana, en primera convocatoria.

Caso de no poderse celebrar las reuniones en primera convocatoria por no reunirse los requisitos establecidos en los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convocan en segunda, para el día 19, en el mismo local y con los

órdenes del día reseñados. Con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, en la Prensa de Madrid de la mañana del dia 14 del proximo mes de mayo se publicaria el correspondiente a nuncio, haciendo la advertencia de que las sesio-

nes se celebrarían en segunda convoca-toria el citado día 19.

Se advierte a los señores accionistas, que previamente a la celebración de am-bas Juntas se proyectará un breve documental en color sobre las obras del salto

de Castrejón.

Orden del día de la Junta general ordinaria.

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio
- 2.º Designación de censores de cuentas propietarios y suplentes, para el ejercicio
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Autorización al Consejo para ampliar el capital social, de acuerdo con lo que establece el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Juri-dico de las Sociedades Anónimas. 2.º Ratificación de la autorización con-

cedida al Consejo para aumentar el ca-pital social con objeto de atender los bo-nos emitidos en 10 de octubre de 1959 que se presenten a su amortización. 3.º Modificación de Estatutos.

Los señores accionistas que deseen asis Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas generales y que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en las oficinas de esta Sociedad, avenida de José Antonio, número 4.

En las mencionadas oficinas estarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la celebración de las luntas el balence y cuenta de Pérdidas

quince días antes de la celebración de las Juntas, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Desde el día siguiente a la celebración de las Juntas se abonará a las acciones presentes y representadas, en concepto de gastos de movilización de títulos, una indemnización por cada una de las citadas Juntas de 2,50 pesetas por acción.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.354-5.

PESCANOVA, S. A.

En cumplimiento de acuerdo adopta-do por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de mayo de 1964, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del

A) Elevación de la cifra de capital social.

Autorización a los administradores B) para sucesivos aumentos en la proporción que determine al artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1961 y 14 de los Estatutos.

Modificación consecutiva de los Estatutos en relación a los extremos afecta-dos por los acuerdos que se adopten.

Para el caso de no alcanzarse la concurrencia de socios y capital que exige el artículo 58 de dicha Ley, la Junta general extraordinaria se reunirá el día si-guiente, a las cuatro de la tarde, en se-

gunda convocatoria.

Vigo, 27 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. —

METROPOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 18 de mayo próximo, a las siete de la tarde en primera convocatoria, y el día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en La Coruña (calle Rua Nueva, 2, quinto), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1964.

3.º Proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

La Coruña, 24 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.-539-D

USON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administraror acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a Junta general ordi-naria de accionistas para el día 6 de ju-nio de 1964, que se celebrará en el do-micilio social (Escuelas Pías, 23 y 25, de esta ciudad de Zaragoza), a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día signiente a caracteria. la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si a la primera no hu-biera concurrido el capital legalmente nenecesario para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al año 1963.
 2.º Renovación de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1964.

Tendrán derecho a asistir los poseedores de 25 acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menor nú-mero de acciones podrán agruparse y conferir juntamente su representación a cualquiera de ellos para tener derecho de asistencia y voto en la Junta general.

Zaragoza, 23 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.221-C.

METALURGICA DE SANTA ANA. S. A.

Dividendo complementario

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 18 del corriente mes, el Consejo de Administración ha dispuesto que desde el día 2 de mayo próximo se distribuya a las acciones en circulación un dividendo complementario del correspondiente a cuenta del ejercicio de 1963.

El dividendo total aprobado por la Junta es del 10 por 100, con impuestos a cargo del accionista.

El complementario, una vez deducidos los impuestos, representa el importe líquido siguiente:

Pesetas 225 por acción a cada una de las de la serie B, números 1 al 6.400. Pesetas 22,50 por acción a cada una de las de la serie A, números 1 al 639.960.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 14, a través de los Bancos de Bilbao, Central, Credit Lyonnais, Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya.

Madrid, 20 de abril de 1964.—El Conse-jo de Administración.—2.218-C.

GOMEZ HERMANOS CONSTRUCTORA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de «Gómez Hermanos, Construc-tora, S. A.», reunida en el día de la fecha, ha acordado la disolución de la Socie-dad, al amparo del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y del artículo 25 de los Estatutos sociales.

Asimismo se tomó el acuerdo, de con-formidad con lo dispuesto en el articu-lo 26 de los Estatutos sociales, de abrir el período de liquidación de la Sociedad nombrándose liquidadores a las propias personas que forman el actual Consejo de Administración.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren con algún derecho en relación con la expresada Sociedad lo manifiesten por escrito a la misma, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 7 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno: El Presidente (ilegible).—2.232-C.

FOMENTO Y PROPIEDAD, S. A.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anénimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 10 de febrero de 1964, acordó proceder a la reducción de su capital en cinco millones quinientas mil pesetas (5.500.000 pesetas) mediante la amortización de 550 acciones, a cuyos propietarios les será restituído su importe, bien en entálica bien por additionado de 1801. metálico, bien por adjudicación no dineraria

Barcelona, 16 de marzo de 1964.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, V. Almenar.—3.281-10. 1.* 1-5-1964

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A. VIDRIERA MECANICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Las Juntas generales de accionistas de «Cristalería Española, S. A.» y «Vidriera Mecánica del Norte, S. A.», celebradas el día 22 de abril del corriente año, acordaron la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Vidriera Mecánical». ca del Norte, S. A.», por «Cristalería Española, S. A.», fusión que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos números 134 y 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anómico de Sociedades

Los Consejos de Administración «Cristalería Española, S. A.», y «Vidriera Mecánica del Norte, S. A.».—2.214-C. 1.8 1-5-1964

«REVISTA DE DERECHO MERCANTIL», SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social el día 21 de mayo pró-ximo, a las once horas, o, en su caso, veinticuatro horas después en segunda convo-

Madrid, 27 de abril de 1964.—El Presidente (ilegible).—2.241-C.

ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valladolid en primera convocatoria el día 20 de mayo próximo, a las trece y quince horas, en el do-micilio social (calle del Veinte de Febre-ro), al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios de 1963, designación de censores de cuentas para el

signación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964 y adopción, con arreglo a las disposiciones en vigor, de otros acuerdos que se estimen procedentes.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de cinco mil pesetas nominales en acciones, antes del día 15, en las oficinas de la Sociedad, donde se les facilitado la propieda de acistancia.

rá la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memo-ria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se cele-krará en segunda, en el mismo local y hora, el día 21 de mayo. Valladolid, 24 de abril de 1964.—El Con-

sejo de Administración.—2.223-C.

FABRICAS CANARIAS LUCIA, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Junta general ordinaria

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los seño-res accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de mayo naria, que tendra lugar el dia 25 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, en el paseo del Pintor Rosales, 38, octavo, Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo domicilio al día siguiente en segunda, si a la primera no concurriera la mayoría prevista por la Ley, para tratar de los siguientes asuntos:

- Aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio del año 1963, Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias

3.º Aplicación de los beneficios obteni-dos en el ejercicio citado.

- 4.º Ratificar, renovar y elegir los miembros que han de tomar parte en el Consejo de Administración.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes. 6.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.215-C.

ASTUR BELGA DE MINAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social el día 21 de mayo pró-ximo, a las once horas, o, en su caso, vein-ticuatro horas después en segunda convocatoria

Madrid, 27 de abril de 1964.-El Director Gerente (ilegible).-2.240-C.

VIVIENDAS DE SABADELL, S. A. (VIDASA)

SABADELL

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionis-tas, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad (calle San Pedro, 3, primero segunda) el día 22 de mayo de 1964, a

las cuatro horas de la tarde, en primera convocatoria, y si procediera, en la segunda, en el mismo lugar y hora del día 23 de mayo de 1964, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación o censura del balance-inventario y demás cuentas sociales y de la Memoria del ejercicio de 1963. 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1964. 3.º Nombramiento de consejeros por

renovación estatutaria.

4.º Resolver sobre cualquier proposición o sugerencia presentada por los accionistas a tenor de los Estatutos so-

Sabadell, 23 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Soler.—2.228-C.

PARES HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordina-ria que se celebrará en el domicilio social de la misma (Buenaventura Muñoz, nú-mero 20, Barcelona), a las diez horas del día 26 de mayo del año en curso, para tratar de los siguientes puntos:

1.º Examen de cuentas y aprobación, en su caso, del balance y documentación aneja correspondiente al ejercicio económico de 1963.

- 2.º Aplicación de beneficios.
 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la misma (Buenaventura Muñoz, número 20, Barcelona), a las doce horas del día 26 de mayo del año en curso para tratar del siguiente punto:

Ampliación de capital de esta Sociedad. Barcelona, 25 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.235-C.

BORN, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domici-lio social (paseo del Generalísimo, 29), a las diecisiete horas del día 1 de junio pró-ximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del 2, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión realizada por el Con-

sejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio del

año 1963. 3.º Propuesta de distribución de beneficios.

- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1964.
- 5.º Nombramietno de los señores voca-les que por turno reglamentario corres-ponde elegir.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que havan recogido su papeleta de asistencia en las oficinas de la So-ciedad con cinco días, por lo menos, de anticipación a la fecha señalada para la

Palma de Mallorca, 16 de abril de 1964. Por «Born, S. A.», el Presidente (ilegible).—2.236-C.

EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Luis Monteto, número 62), a las cinco de la tarde del día 25 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26 de dicho mes, en segunda convocatoria, si así procediese, para tratar del siguiente orden del día: orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance general y resultados del ejercicio de 1963.
2.º Distribución de las utilidades.
3.º Designación de accionistas censores de cuenta para 1964.

Sevilla, 24 de abril de 1964.-El Secretario del Consejo de Administración. 3.278-6.

URBANIZADORA BANCOSA, S. A.

(Antes Banco de Construcción)

En liquidación

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo del corriente año, a las doce horas, en el docorriente año, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad (calle de Juan Bravo, número 69, segundo A), en primera convocatoria, y no concurriendo suficiente número de accionistas, al siguiente día, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para examinar el balance y cuentas del ejercicio de 1963 y la marcha de la liquidación.

Los accionistas que deseen acudir a la Junta habrán de solicitar tarjeta de asistencia con cinco días de antelación.

La comisión acordó conceder una prima de asistencia.

ma de asistencia. Madrid, 27 de abril de 1964.—La Comi-

sión Liquidadora.-3.279-10.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Aviso a los tenedores de bonos de Tesorería. Emisión 1959

En el reciente anuncio publicado por esta Sociedad con fecha 20 del actual, so-bre canje de los bonos de Tesorería por acciones, se ha indicado por error que la baja era de doce enteros, cuando en realidad la misma era de trece enteros, de acuerdo con las condiciones de emisión de los bonos.

de los bonos.

El cambio de 172,338 por 100 a que resultan las nuevas acciones no varía, pues el promedio obtenido en la cotización de las acciones, según certificación de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en el trimestre anterior fué de 185,338 por 100.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Conseio de Administración — 225.C

jo de Administración.—2.225-C.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05 MADRID 10

GACETA DE MADRID **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas. 3.00 ptas. Atrasado Suscripción anual: